

## Acuse de Recibo

HORA: PJ/UTAIP/050/2011

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

**23/05/2011 20:13**

Número de folio:

**02455311**

Nombre o denominación social del solicitante:

pamela canabal perez

Nombre del representante:

Información que requiere:

**¿cuantos juicios se encuentran consignados tratandose de delitos en contra del equilibrio ecologico, en el estado de Tabasco?**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

\* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

\* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

### Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **21/06/2011**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **21/06/2011**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **14/06/2011**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **31/05/2011**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **21/06/2011**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **31/05/2011**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

### Observaciones:

\* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

\* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

\* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su

identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



**Folio Infomex: 02455311**  
**Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/164/11**  
**Interesado: PAMELA CANABAL PEREZ.**  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 02 de Junio de 2011.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintitrés de mayo de dos mil once, a las veinte horas con trece minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veinticuatro de mayo de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 02455311**, formulada por **pamela canabal perez** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/050/2011**, en la que requiere lo siguiente:-----

**"...¿cuantos juicios se encuentran consignados tratandose de delitos en contra del equilibrio ecologico, en el estado de Tabasco? [sic] ..."**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veinticuatro de mayo de dos mil once, se procedió a requerir la información en comento, al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/156/11.-----

**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, mediante Oficio DEIC/172/2011, recibido en esta Unidad con fecha treinta de mayo del presente año, el Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, envió respuesta a esta Unidad.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



Derivado de lo anterior, se hace saber a **pamela canabal perez**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

**TERCERO:** En atención a que la información solicitada por pamela canabal perez, esta se encuentra contenida en el Oficio DEIC/172/2011, que consta en total de una foja útil, la que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**CUARTO:** Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

**QUINTO:** Toda vez que el solicitante **pamela canabal perez**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

**SEXTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



**SÉPTIMO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

**NOTIFÍQUESE,** y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.  
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/156/11

Villahermosa, Tabasco, Mayo 24, de 2011.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder las solicitudes de información recibidas en esta Unidad vía sistema Infomex Tabasco, y que han quedado registradas bajo los folios Nos. PJ/UTAIP/047/2011, PJ/UTAIP/048/2011, PJ/UTAIP/049/2011, PJ/UTAIP/050/2011 y PJ/UTAIP/051/2011 y que a la letra dicen:

PJ/UTAIP/047/2011 (Folio Infomex 02455011): "...¿cuantos juicios se encuentran registrados en el estado de Tabasco, tratandose de delitos en contra del equilibrio ecologico? [sic]..."

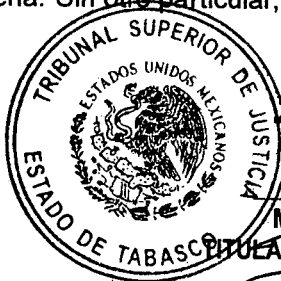
PJ/UTAIP/048/2011 (Folio Infomex 02455111): "...¿cuantos juicios en contra del equilibrio ecologico, se encuentran ya con sentencia en el estado de Tabasco? [sic]..."

PJ/UTAIP/049/2011 (Folio Infomex 02455211): "...¿cuantos juicios en contra del equilibrio ecologico se encuentran en etapa de averiguación previa en el estado de Tabasco? [sic]..."

PJ/UTAIP/050/2011 (Folio Infomex 02455311): "...¿cuantos juicios se encuentran consignados tratandose de delitos en contra del equilibrio ecologico, en el estado de Tabasco? [sic] ..."

PJ/UTAIP/051/2011 (Folio Infomex 02455411): "...¿cuantos juicios se encuentran en archivo, tratandose de delitos en contra del equilibrio ecologico, en el estado de Tabasco? [sic] ..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su asesoría para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"Sufragio efectivo. No reelección"

MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.-Para su superior conocimiento.  
C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



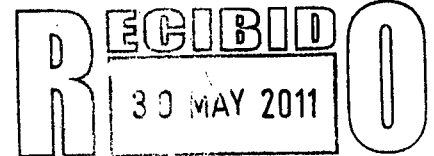
**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Dirección de Estadística, Informática y Computación**



**Oficio N° DEIC/172/2011**  
Villahermosa, Tab., A 30 de mayo de 2011

**ASUNTO:** el que se indica.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION**  
HORA: \_\_\_\_\_

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En relación al oficio TSJ/OM/UT/156/11 remitido a esta Dirección el día 26 de Mayo, por medio del cual me solicita información referente a:

**"...delitos en contra del equilibrio ecológico; registrados, con sentencia, consignados, en archivo, y en etapa de averiguación previa..."**

Envío a usted a través de la tabla anexa, la información solicitada.

| DESCRIPCION                                                                                                                                               | CANTIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Total de <b>Juicios registrados</b> en el estado de Tabasco, tratándose de delitos Contra el Equilibrio Vital de la Naturaleza.                           | 12       |
| Total de Juicios registrados en el estado de Tabasco, tratándose de delitos Contra el Equilibrio Vital de la Naturaleza, con <b>Sentencia Definitiva.</b> | 8        |
| Total de Juicios en etapa de averiguación previa en el estado de Tabasco, tratándose de delitos Contra el Equilibrio Vital de la Naturaleza               | 0        |
| <b>Nota: Las averiguaciones previas, solo son registradas en las agencias de ministerios públicos.</b>                                                    |          |
| Total de <b>Juicios consignados</b> en el estado de Tabasco, tratándose de delitos Contra el Equilibrio Vital de la Naturaleza                            | 12       |
| Total de <b>Juicios en archivo</b> en el estado de Tabasco, tratándose de delitos Contra el Equilibrio Vital de la Naturaleza                             | 2        |

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ**  
**DIRECTOR DE INFORMÁTICA**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Viernes 3 de Junio de 2011

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES ITAIP

☒ Paso 1. Buscar mis solicitudes

☒ Paso 2. Resultados de la búsqueda

☒ Paso 3. Historial de la solicitud

| Paso                                                            | Fecha de Registro        | Fecha Fin                | Estado                   | Solicitante          | Atendio                |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|
| <u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>                | 23/05/2011 08:13:18 p.m. | 03/06/2011 10:56:32 a.m. | En Proceso               | pamela canabal perez | RODOLFO CAMPOS MONTEJO |
| <u>Determina tipo de respuesta</u>                              | 03/06/2011 10:56:32 a.m. | 03/06/2011 10:56:58 a.m. | En Proceso               | pamela canabal perez | RODOLFO CAMPOS MONTEJO |
| <u>Respuesta Información disponible vía medios electrónicos</u> | 03/06/2011 10:56:58 a.m. | 03/06/2011 10:58:07 a.m. | En proceso con respuesta | pamela canabal perez | RODOLFO CAMPOS MONTEJO |



**SISTEMA INFOMEX**

**Respuesta** Información disponible via medios electrónicos

### Datos generales

Folio 02455311

## PROLESO

Solicitudes de información

 (Mostrar Detalle...)

### Información disponible via medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

### Descripción de la respuesta terminal

Se adjunta Acuerdo de disponibilidad, que contiene la información solicitada.

Archivo adjunto de respuesta terminal

UTATP 050 2011 Juicios consignados de delitos en contra del equilibrio ecológico.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP LILIAN BROWN HERRERA

**Cerran**